

ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO No. 000015

01 NOV 2016

“Por medio del cual se modifican los requisitos de ingreso y egreso para el Programa Especialización en Psicología de la Actividad Física y del Deporte”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, las previstas en el Acuerdo 13 de mayo 26 de 2016 (Estatuto General) y

CONSIDERANDO

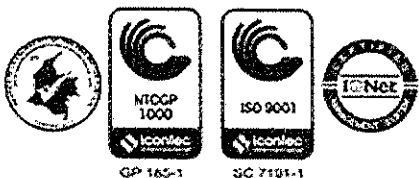
Que el Consejo Directivo, mediante Acuerdo N° 012 de julio 28 de 2014 crea el Programa de Especialización en Psicología de la Actividad Física y del Deporte atendiendo las demandas del medio y obtiene su registro calificado mediante resolución Ministerial N° 10560 del 14 de julio de 2015.

Que el programa de Especialización en Psicología de la Actividad Física y del Deporte inició su primer cohorte en el periodo 01 de 2016.

Que uno de los requisitos para ingresar al programa es la certificación de la competencia de comprensión lectora en inglés en el nivel A2, el cual se cumple aún en más alto grado para los egresados de pregrado de la Institución.

Que uno de los requisitos para optar al título de especialista en psicología de la Actividad física y del deporte es certificar comprensión lectora en inglés técnico en el nivel A2, lo cual se torna como un requisito poco práctico en la medida que los certificados de inglés técnico para esta área no están establecidos en los parámetros de los niveles del marco común europeo.

Que según el Acuerdo del Consejo Directivo N° 07 de 2013, para los programas de Especialización, conforme a los propósitos de formación y el diseño curricular del programa se evalúa la pertinencia del requisito de una lengua extranjera, para lo cual el Decano de la Facultad, sustentará ante el Consejo Académico, el requerimiento o no de la lengua extranjera.



**vivir mejor**
Alcalde de Envigado **CONSEJO ACADÉMICO DE ENVIGADO**
www.iue.edu.co

PBX: (+57) 339 10 10 - Fax: 333 01 48 - Carrera 276 No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia
Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

pe

[Handwritten signature]

Que la propuesta de modificación de requisitos del programa de la Especialización en Psicología de la Actividad Física y del Deporte fue avalada por el Comité Curricular de la Facultad de Ciencias Sociales del 3 de octubre de 2016, el Consejo de Facultad del 10 de octubre de 2016, y avalada por el Comité Central Curricular según Acta N° 9 del 18 de octubre de 2016.

En mérito de lo expuesto, este órgano colegiado, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias

ACUERDA:


ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la modificación en los requisitos de ingreso y egreso para el Programa Especialización en Psicología de la Actividad Física y del Deporte así: suprimiendo el requisito de ingreso comprensión lectora en inglés A2 y el de comprensión lectora en inglés técnico en el nivel A2 para optar al título de especialista.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha y se aplicará para la próxima cohorte del programa de Especialización en Psicología de la Actividad Física y del Deporte.

Dado en el Municipio de Envigado, **01 NOV 2016**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Presidenta de Consejo


JORGE ALBERTO ESTUPIÑÁN APONTE
Secretario General

